

## NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal DE no fue posible notificar no fue posible realizar la citación para notificar personalmente al ciudadano ANA PETRONA DÍAZ TURIZO.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y el grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la citación para **NOTIFICACIÓN** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No **2015EE0067561**.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación, OCTUBRE 19 DE 2015

Fecha de desfijación, OCTUBRE 23 DE 2015

ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO DE TITULACION Y SANEARINETO PREDIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Elaboro: Erika Wolffhügel Revisó: Luisa Aguilar Cano Expediente: 43884

Calle 18 No. 7-59 Bogotá, D. C.

PBX: 332 34 34; Fax: 2817327

www.minvivienda.gov.co